

# **Memoria de actividad federal**

## **Comité de secciones sindicales**

**Secretaría general**

**Madrid, 9 de marzo de 2016**

# I N D I C E

Desarrollo de la actual legislatura sindical .....	3
Acometer procesos de fusión para el fortalecimiento federal .....	4
Consolidación de las estructuras federales y la apuesta por la afiliación.....	6
Plan de trabajo en el marco del desarrollo del comité de secciones sindicales.....	8
El nuevo marco de actuación sindical de la Federación... ..	10
... y la promoción y desarrollo de la cooperación interfederal .....	13
Un intenso trabajo en el marco del sindicalismo internacional .....	15
Una nueva expectativa de actuación política y económica.....	16
... a la espera de cambios en materia de política industrial .....	18

## Desarrollo de la actual legislatura sindical

Una vez culminados el 5º Congreso de FITEQA y el primero de la Federación de Industria de CCOO en el año 2012, con los cambios ya conocidos en el marco de la configuración de ambas Ejecutivas, afrontamos posteriormente un 10º Congreso Confederal, que se puede catalogar de reforzamiento en los principios de reivindicar y repensar nuestro sindicato.

Al inicio del año 2013, la situación económica reflejaba una España con un 3,6% menos de PIB acumulado en el período de crisis (2008-2012) y 3,2 millones de empleos perdidos desde enero de 2007 (un 26% de paro y seis millones de desempleados), consecuencia del acelerado deterioro del consumo, los ataques permanentes a los servicios públicos y a las condiciones de los trabajadores, así como el deterioro de los de los salarios y de las condiciones de vida y trabajo en su conjunto por la aplicación de la reforma laboral por parte de tres de cada cuatro empresas del país.

En aquellas fechas, en las que todas las economías desarrolladas habían acusado el golpe de la recesión económica, España -junto a Italia- eran los países que más cuotas de producción industrial habían perdido en los últimos tres años, en comparación con el resto de las 20 grandes potencias globales. El tejido productivo español presenta un peso de la actividad industrial bastante inferior al observado en países comparables en términos de renta o de orientación económica. El 2012, la actividad industrial sumaba 16 meses consecutivos a la baja, acelerando el ritmo de contracción y sumando cuatro de los últimos cinco años en negativo.

La política industrial del Gobierno, que se caracteriza porque no existe, se concentra en actuaciones dirigidas a facilitar el desenvolvimiento de las empresas para colaborar a la salida de sus dificultades financieras, sobre todo en tiempos de crisis. O planes de reindustrialización sin criterio estratégico alguno. De tal forma que, la industria en su conjunto -en el período 2008-2011- y con el 12,8% de la población activa, vio caer el 11,1% de sus ocupados y casi 645.000 puestos de trabajo perdidos; el 15% de los asalariados y casi 550.000 empleos perdidos, sólo por detrás de la construcción, frente al 9,4% de caída del total del empleo asalariado en el mismo período (1,6 millones), sufrió de forma destacada el primer período de crisis, señalando 2009 y 2012 como los peores de la historia.

Por otra parte, en el año 2012 se sufrió el mayor bloqueo de la historia de la negociación colectiva, donde tres millones de trabajadores corrieron el riesgo de quedarse sin convenio colectivo por la falta de voluntad negociadora de la patronal sectorial. Desde CCOO llegamos a proclamar en un Consejo la necesidad de abrir un proceso de movilizaciones para desbloquear unos convenios que tuvieron su principal referencia en la amenaza de la desaparición de la ultraactividad. Al mismo tiempo, eran los jueces quienes estaban aclarando los puntos conflictivos de la reforma laboral, a base de

dictar sentencias. Y desde la Federación de Industria se proponían acometer acciones relacionadas con:

- Corregir, desde la negociación colectiva, los aspectos perniciosos de la reforma laboral.
- Un tratamiento específico a la incorporación de compromisos de actividad y empleo, vinculados a la salida de la crisis.
- Recuperar espacios de diálogo y concertación en el ámbito de los sectores industriales y con las distintas administraciones.
- Seguir trabajando para hacer efectivo el Convenio General del Metal en todos sus términos.
- Especial incidencia en políticas de igualdad, salud y seguridad, medioambientales, de formación sindical, formación profesional...

En 2013 se afrontó con dificultades la negociación colectiva. Desde CCOO se ponía en valor la importancia del II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva que, además de recoger mecanismos de flexibilidad interna y de ajuste salarial, incluía la necesidad de moderar los beneficios empresariales y su reinversión en la mejora de la capacidad productiva y tecnológica de las empresas, imprescindibles para la recuperación del empleo y la superación de la crisis. Durante este tiempo fuimos capaces de soportar el golpe que la reforma laboral significaba en sus intentos de dinamitar el mapa de negociación colectiva del que disponíamos.

Desde el punto de vista organizativo, tanto la Federación de Industria, como FITEQA, afrontábamos una reducción importante de la afiliación que, junto a la reducción de nuestra participación en planes de formación, significaba un deterioro económico importante en ambas federaciones así como un sobreexceso de estructura que llevó a los primeros ajustes en ambas organizaciones. No obstante, esta situación convivía con unos resultados electorales que afianzaban la posición del sindicato y de ambas federaciones como líderes en sus respectivos ámbitos de actuación, mejorando los resultados anteriores (2011).

Los años 2014 y 2015 han sido de reforzamiento desde el punto de vista sindical, tras la fusión de las Federaciones de Industria y FITEQA, acompañado de un duro ajuste y el inicio de un proceso de estabilidad financiera, con la apertura de un discreto diálogo social con el Gobierno y el impulso de propuestas sectoriales en el marco de las actividades de la nueva Federación. Desde la perspectiva económica e industrial, la situación se puede catalogar de leve recuperación y de estabilidad, lejos aún de situar al país en los parámetros anteriores al inicio de la crisis.

## **Acometer procesos de fusión para el fortalecimiento federal**

A partir de mayo de 2013, decidimos desde las Federaciones de Industria y FITEQA iniciar el proceso de fusión, a través de la creación de la Oficina conjunta FITEQA-Industria para el trabajo en el ámbito de la organización

europea. Además de profundizar el trabajo común en varios sectores (automoción y Consejo Sindical en Gas Natural-Fenosa).

En septiembre de 2013, los Consejos de la Federación de Industria y la Federación de Industrias Textil-Piel, Químicas y Afines de CCOO, resuelven iniciar el proceso de fusión. Se justificó en la referencia del Programa de Acción, aprobado en el 10º Congreso Confederal, ante la doble necesidad de adecuar el sindicato a las nuevas realidades sociales, políticas y económicas, y promocionar prácticas de colaboración entre las distintas estructuras con el objetivo de concentrar capacidades funcionales para la mejora de la actividad y la optimización de los recursos para “*crecer y fortalecer, fortalecer para crecer*”.

Para abordar un proceso de fuertes cambios en las relaciones laborales e industriales e intervenir de manera más eficaz en el lugar en el que se dirime el conflicto laboral concreto, esto es, la empresa. Para lo que era imprescindible contar con la colaboración de todas las personas afiliadas en el objetivo de construir, juntos, una organización capaz de hacer de la participación su primera seña de identidad.

Un proceso que no era nuevo en nuestras Federaciones, que no teníamos que empezar de cero, ya que se venía trabajando desde el año 2006. Y el trabajo conjunto, iniciado tras los últimos procesos congresuales, nos llevó al convencimiento de que se habían superado las dificultades que impidieron el proceso de fusión. Después de varios meses de trabajo en común entre ambas estructuras, los Consejos de disolución y fusión se llevaron a efecto el 19 y 20 de febrero de 2014, respectivamente.

Las Bases Programáticas, aprobadas en el mismo, reflejaban la necesidad de empezar a trabajar para adecuar las estructuras de ambas federaciones a la situación de los sectores, asegurando como principal objetivo la atención a los problemas de los trabajadores y trabajadoras, haciendo más sindicato en la empresa y desarrollando acciones de extensión sindical y de reforzamiento organizativo. Un proceso que enmarcamos, también, desde el convencimiento de compartir el proyecto confederal, tanto con sus decisiones como con las actuaciones que hay que llevar a cabo para movilizar a la ciudadanía contra los fuertes ataques al Estado del Bienestar y contra los ajustes presupuestarios que se derivan de políticas que ponen en peligro sus pilares fundamentales: *la sanidad, la educación y las políticas sociales* y políticas que llegaron, incluso, a criminalizar la actuación de los sindicatos.

Al mismo tiempo, aprovechando el proceso de reordenación sectorial, nos permitió abrir espacios de colaboración interfederativa para construir la Federación que necesitamos a partir de nuestra propia personalidad:

- Porque desde la nueva Federación defenderemos el necesario reequilibrio de los medios técnicos, humanos y económicos que permitan a las federaciones sectoriales ejercitar, de manera plena, nuestras competencias y responsabilidades.

- Porque pretendemos situar a la industria en el centro de la economía de nuestro país, promoviendo una política industrial y sectorial orientada a un cambio de modelo de crecimiento económico y hacia un nuevo modelo industrial y productivo.
- Porque la agrupación de sectores industriales básicos para la economía en una misma federación nos permitirá disponer de una potente herramienta para hacer realidad el objetivo de promover una verdadera política industrial, potenciando los sectores, modernizando los existentes e impulsando los más dinámico y con mayor valor añadido.

Transcurridos dos años desde la fusión, podemos valorar este proceso como positivo. Porque la nueva Federación apostaba por la definición de un mapa federativo de la Confederación Sindical de CCOO que no solo respondiera a la transformación de los diferentes sectores productivos, sino que profundice más en la resolución de los conflictos fronterizos en los campos de la negociación colectiva, la afiliación, la representación y la cohesión sindical.

## **Consolidación de las estructuras federales y la apuesta por la afiliación**

Desde la fusión, el primer año de mandato de la actividad federal fue dedicado a la consolidación en todas las estructuras federales. Durante el segundo año, el objetivo fue alcanzar el equilibrio financiero y un tercero tuvo como principal protagonista la negociación colectiva, en el marco de su fortalecimiento y recuperación de las consecuencias derivadas de la larga crisis económica, financiera y de las diferentes reformas laborales.

En esta línea, solvencia, transparencia y autonomía fueron las bases desde las que la Comisión Ejecutiva federal había venido trabajando para la construcción del plan de actuación financiera desde la fusión. Un plan adecuado a los plazos de la hoja de ruta confederal y a sus procedimientos, que regulan las actuaciones en los ámbitos técnicos y administrativos de la gestión de los recursos adaptados a la, cada vez, más exigente normativa contable y fiscal.

La situación financiera de la federación tuvo como primera referencia el ajuste de gasto realizado durante el ejercicio 2014 y, especialmente, la aplicación del expediente de regulación de empleo y las demás medidas de él derivadas con el único objetivo de: *"nuestro compromiso en lograr una estructura financiera basada en la financiación de nuestra actividad a partir de los ingresos por cotizaciones como elemento central de nuestra política financiera, cuya implementación resulta imprescindible para garantizar la autonomía del sindicato"*.

Un período muy complicado para el sindicato en su conjunto, y del que nos queda todavía un camino por recorrer para continuar ajustando los gastos corrientes. En este terreno seguimos poniendo especial empeño, y así es como hemos de entender el traslado de la sede federal, la racionalización y

supresión de alquileres así como la ejemplarizante reducción de los salarios a todas las personas con relación asociativa de la Comisión Ejecutiva Federal (15% de media en dos años). Ajuste que vino acompañado por medidas similares en todas las organizaciones federales. En la actualidad, somos una Federación más y mejor organizada. Con unas organizaciones federales consolidadas, renovadas y con órganos de dirección fortalecidos y plenamente participes de las políticas federales.

La culminación de este proceso es el mejor ejemplo del compromiso y la responsabilidad del conjunto de nuestra organización. Nos hemos alejado y cuidado de uniformar bajo un solo criterio la estructura de cada una de las Federaciones de Nacionalidad o Región. Al contrario, hemos encontrado la flexibilidad necesaria para que cada una de ellas pudiera cumplir con su función, incorporando en las bases presupuestarias la inyección de los recursos adecuados para garantizar que cada estructura pueda desempeñar sus competencias y, recíprocamente, la obligación de estas estructuras de trabajar de manera corresponsable con su respectiva Federación de Nacionalidad o Región.

El Plan de Equilibrio Financiero, abordado en 2014-2015, ha permitido que en 2015 nos encontráramos con unas cuentas que se acercan mucho a la restauración de la situación financiera anterior al año 2010, con la perspectiva de que 2016 culmine con el equilibrio financiero federal. Sin embargo, tenemos la responsabilidad de seguir pensando colectivamente la manera de mejorar su actividad, evitando las duplicidades que todavía puedan persistir, relacionando su masa crítica -niveles afiliativos y de representación- con los recursos necesarios para desarrollar la acción sindical que necesitamos para: *mejorar nuestra presencia organizada en las empresas y los centros de trabajo.*

Teníamos el reto de organizarnos a partir de los requerimientos de la realidad industrial, atendiendo al grado de concentración, el tamaño y el modelo de relaciones industriales en las empresas. En éste ámbito, se enmarca el debate y aprobación del reglamento federal sobre constitución, tipos, competencias y funcionamiento de las Secciones Sindicales y la propuesta de composición del Comité de Secciones Sindicales que fue aprobado por el Consejo el pasado mes de octubre.

Un documento enriquecido con las aportaciones del conjunto de las Federaciones de Nacionalidad o Región. Disponemos de un importantísimo caudal de experiencias, basado en la actividad que hoy ya están realizando nuestras Secciones Sindicales. Ahora, se trata de ponerlas en valor y en común en toda la organización. Las diversas experiencias sobre cómo elaboran sus planes de trabajo, gestionan los derechos sindicales, establecen los mecanismos de participación de las personas afiliadas en la elección de sus órganos de dirección y en la construcción de las decisiones, será la mejor aportación de las Secciones Sindicales.

Cumplimos así con el compromiso congresual de abrir un amplio espacio de participación de las Secciones Sindicales al que acompañaremos con una

forma de debate que pueda combinar el análisis de temas puntuales con el tratamiento monográfico de aspectos directamente relacionados con su actividad. Este Comité no es, ni pretende ser, un órgano de dirección. Es una buena oportunidad para encontrar fórmulas flexibles en su funcionamiento y en las maneras de acometer sus debates, alejándonos de los tradicionales y rígidos métodos con los que trabajamos todavía en la actualidad en los órganos de dirección y que estamos obligados a revisar y cambiar, situándolo más cerca de las personas comprometidas con nuestra organización.

También debe servir para, junto al resto de las estructuras federales, atajar el actual problema afiliativo que padecemos. Nuestro problema con la afiliación tiene una raíz cultural, porque siempre hemos hablado de la afiliación pero no hemos hecho de ella el factor central para evaluar la eficacia de nuestras políticas. La más que notable presencia de delegados y delegadas no afiliados en nuestras candidaturas electorales es un buen ejemplo de esta contradicción. No tenemos cultura afiliativa, porque hemos estado años sin incluir el incremento de afiliación en nuestra cuenta de resultados, en nuestro balance. Las razones son muchas, pero todas, y cada una de ellas, son las mismas que explican que tengamos resultados afiliativos absolutamente distintos en dos centros de trabajo de la misma empresa, con el mismo convenio e incluso con el mismo resultado electoral.

Afortunadamente hemos tomado conciencia del problema y este es el requisito imprescindible para solucionarlo: *saber que tenemos un problema y ser conscientes de que la mejor fórmula es la acción sindical concreta que hacemos en el centro de trabajo y el compromiso que nuestros militantes con la afiliación.* Y esto es lo que nos proponemos analizar y pretendemos actuar para adoptarlo como objetivo prioritario.

## **Plan de trabajo en el marco del desarrollo del Comité de Secciones Sindicales**

Por todo ello, hemos abierto un proceso de estudio pormenorizado para abordar en mejores condiciones los déficits estructurales que tiene la Federación y que pasan por la necesidad de avanzar hacia una mayor coordinación entre las distintas Áreas y conseguir una mejor visibilidad de la capacidad propositiva de la Federación. Además de responder al objetivo de reenfoque la optimización de estas capacidades en el ámbito de la comunicación, la formación sindical de las diferentes estructuras de la organización para asumir desarrollos de políticas industriales y sectoriales en sus ámbitos, y tomando el reforzamiento de la afiliación como principal objetivo del futuro más inmediato.

La Ejecutiva mandató acometer este trabajo con el objetivo de motivar una comunicación externa (medios de comunicación) e interna (Ejecutiva, Consejo, estructuras federales, SSE, delegados y delegadas, afiliados y afiliadas), tomando como referencia también el necesario desarrollo de la formación sindical y la elaboración de estrategias definidas en el marco de la política industrial y de sus sectores, además de incidir en el trabajo dirigido a



reforzar las estructuras sindicales en la empresa y, de esta manera, incrementar de la afiliación.

El contenido de sus funciones incorpora la coordinación de todas las áreas en las que se estructura la Ejecutiva Federal, (Organización, Política Sindical, Política Industrial, Comunicación, Formación y Estrategias Industriales). Experiencias recientemente puestas en marcha, tanto en el área internacional, tomando como referencia a la IG Metall alemana en materia de un trabajo muy positivo en materia de afiliación; como por los responsables de automoción, mediante la creación de un grupo de trabajo para el reforzamiento del sindicato en la empresa; o el trabajo iniciado en el área de organización para acometer la política afiliativa de forma más planificada: Resultan todas ellas muy importantes a la hora de poder aportar ideas concretas que favorezcan políticas del reforzamiento del sindicato en su conjunto.

Es evidente que este trabajo será inútil si no existe un compromiso real de la implicación de todas las estructuras federales y de las empresas (delegados, delegadas y Secciones Sindicales de Empresa) que, además de intentar preservar un valor tradicional en el sindicato como es la militancia, es preciso acompañarla de una formación adecuada y una información permanente que incorpore los nuevos métodos y formas de llegar a los trabajadores y las trabajadoras en las empresas y a la sociedad en su conjunto.

Se pretende diseñar un proyecto de reforzamiento del sindicato, tanto en el marco del desarrollo de las actitudes y aptitudes de las estructuras como de fidelización de la afiliación y, sobre todo, en el objetivo de incrementarla de forma prioritaria. Para ello, es imprescindible que toda la estructura del sindicato incorpore en su dinámica de actuación sindical cotidiana la afiliación como un argumento más, que forma parte de los objetivos sindicales.

El año 2015 terminamos con más de 187.000 afiliados, tras la fusión de ambas federaciones, lo que refleja que de forma constante aunque con menor intensidad sigue reduciéndose el nivel afiliativo, lo que requiere de la adopción de medidas más efectivas que las utilizadas en la actualidad. Para hacerlo, pretendemos disponer de expertos tanto relacionados con la comunicación, para que nos orienten en la forma con la que dirigirnos a los diferentes colectivos y disponer de instrumentos más efectivos como los listados y correos electrónicos o direcciones de los mismos; como para acometer un análisis de la visión de las personas afiliadas y no afiliadas del trabajo sindical, mediante la elaboración de una encuesta que pueda evaluar y visualizar el clima general respecto a la Federación.

En cuanto a los contenidos en materia formativa, además de disponer de una formación inicial (módulos de acogida o ciclo básico -estructura y papel del sindicato en la economía y en la sociedad, negociación colectiva, condiciones de trabajo, legislación-), se trataría de acometer un proyecto de formación más avanzado, que incluiría una ciclo de especialización, teniendo como referencia un módulo sectorial, vinculado a la necesidad de informar y formar

sobre estrategias, propuestas y objetivos sindicales enmarcados en el ámbito de la industria en su conjunto y/o en sus sectores.

Además, es preciso reforzar los criterios de comunicación y coordinación interna, dirigidos a los delegados, Secciones Sindicales de Empresa, Coordinadoras y Secciones Sindicales Interncentros e Interempresas. Para ello, se requiere el establecimiento de pautas de información que tengan utilidad para que los responsables sindicales en las empresas puedan llegar con mayor facilidad a los afiliados, las afiliadas y los trabajadores y trabajadoras en general, teniendo en cuenta que la respuesta hacia el compromiso sindical no es la misma ahora que la de hace años. Y el primer paso hay que darlo hacia el interno, con nuestros representantes sindicales.

También es preciso trabajar en el desarrollo de actividades relacionadas con las redes sociales (twitter, perfiles facebook...). El objetivo es formar un pequeño núcleo de “*cyberactivistas*”, conformado por compañeros de las Secciones Sindicales de las empresas incluidas en el Comité de Secciones Sindicales, elaborando los protocolos de actuación pertinentes para su funcionamiento y utilizar estas herramientas para trasladar a todos los ámbitos de comunicación interna y externa, los contenidos de los “*tuis* y *hashtag*” emitidos desde la organización en su conjunto.

En definitiva, es necesario abrir cauces que permitan rentabilizar la actividad y la actuación del sindicato, dotando a nuestros representantes de los instrumentos necesarios que avalen la política reivindicativa de nuestra organización y ante cualquier negociación de carácter general, local, reivindicaciones, logros obtenidos, etc., sin limitar su conocimiento a los distintos órganos de dirección exclusivamente. La transmisión de ideas, objetivos y logros, debe ser canalizada de forma que llegue a los trabajadores y trabajadoras de nuestra propia mano, siendo una de las funciones más importantes el mantener la comunicación entre el sindicato, los afiliados y los trabajadores. Sólo así estaremos en disposición de hacer atractiva y necesaria la afiliación.

## **El nuevo marco de actuación sindical de la Federación...**

En 2014 impulsamos un documento base sobre “*La política industrial y los retos de futuro*”, desarrollando, tanto en el marco estatal como en el autonómico, sus contenidos y dando traslado de los mismos a los diferentes foros de debate institucional y/o empresarial en los que participamos. En este sentido, hemos hecho efectivo el compromiso de propiciar el diálogo social sectorial para que, integrando todas las dimensiones (vertical y horizontal) de la política industrial, posea su propio espacio institucional y prevea fórmulas para su articulación (Foros de debate sectorial con el Ministerio de Industria).

En general, y desde la política industrial y sectorial, seguiremos orientando nuestra actividad hacia un cambio de modelo de crecimiento económico y hacia un nuevo modelo industrial y productivo, favorecedor de un desarrollo sostenible, con más empleo y de mejor calidad, garante de una mayor

cohesión social. Desde la nueva Federación hemos asumido el reto sindical de producir alternativas diversas a través de programas específicos en cada una de las realidades sectoriales y, al mismo tiempo, dotarlas de coherencia interna y homogeneidad en la propuesta, con el objetivo de acordar con las administraciones un pacto integral por la industria, trasladándolo al ámbito político y profesional para su asunción y, con ello, permitir un mayor avance en la política de defensa de la industria.

Cuanto al diálogo social europeo, se ha venido desarrollando una intensa actividad en los diferentes Comités de Diálogo Social, así como en los Comités Sectoriales, en el marco de IndustriAll. Uno de los debates de mayor alcance ha sido la hoja de ruta para reindustrializar Europa y garantizar un nuevo futuro a los trabajadores europeos. También hemos trabajado activamente en la toma de posición sobre "*Un marco para la política climática y energética 2030.*" En este sentido, hemos dedicado dos años al debate de la importancia de la energía para una industria competitiva y sostenible.

En este marco, hemos consensuado una propuesta federal sobre el modelo energético que iniciamos con las jornadas "*Industria Sostenible: una política energética para España*" y culminamos en el Instituto de Estudios Sociales y Económicos sobre la Industria (IESEI): "*Un modelo energético que impulse la industria y la sostenibilidad medioambiental*". Con la Secretaría de Acción Sindical Confederal y la presencia de Uniones-Confederaciones de Nacionalidad y Región y Federaciones de la Confederación, elaboramos "*la estrategia energética, ligada a sus efectos en la industria, en el medio ambiente, en la sociedad y en la competitividad de la economía española*", documento que está pendiente de ser aprobado por la Ejecutiva Confederal.

Para contribuir a las propuestas en materia de política industrial, iniciamos un debate sobre "*Empresas tractoras. La política industrial que España necesita*". Con sus conclusiones, junto a UGT, presentamos al Ministerio una propuesta en materia de política industrial como alternativa a la "*Agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España*". Una propuesta concreta para reindustrializar el país, enmarcada en la "*Reactivación de la Industria: un reto de futuro*".

Desde mediados de 2015 venimos consolidando el cauce de relación con las asociaciones patronales de los distintos sectores industriales e implicando a los grupos parlamentarios, mediante la puesta en marcha de proyectos comunes con una única finalidad: *garantizar el desarrollo de la industria y del empleo en las mejores condiciones posibles*. Estamos a punto de firmar un manifiesto por un "*Pacto de Estado por la Industria y la Economía Productiva*" con el Instituto y la Unión de Ingenieros de España. Además de profundizar y desarrollar iniciativas en materia de debate industrial, ampliando el entorno de colaboración y participación a las instituciones europeas.

Al mismo tiempo, hemos venido desarrollando los compromisos adquiridos respecto al impulso de la industria en el marco de las CCAA, aprovechando la su competencia en esta materia y su capacidad para elaborar y desarrollar políticas industriales en su espacio de actuación. Estamos compartiendo

proyectos, coordinados con las Uniones y Confederaciones de Nacionalidad y Región, en siete Comunidades Autónomas. Y pretendemos avanzar en la necesidad de reforzar y estructurar de forma más estable la coordinación en el ámbito del desarrollo de políticas industriales entre las federaciones y las direcciones regionales del sindicato.

En el ámbito de la acción sindical, abrimos un proceso de participación para la elaboración y posterior aprobación por los órganos de dirección de los criterios de negociación colectiva para el conjunto de la organización, con especial relevancia en la necesidad de acometer la negociación de los convenios provinciales y autonómicos de los sectores del metal y los convenios estatales de la Química, Textil Confección, Vidrio y Cerámica, Mayoristas Farmacéuticos, de Perfumería, del Caucho y en la elaboración de propuestas para proceso de negociación del Convenio General de Metal. Sin olvidar, la necesidad de seguir reivindicando los derechos sindicales y, especialmente, las competencias de intervención directa del sindicato en la empresa.

Se elaboró el mapa de negociación colectiva de ámbito provincial, sectorial y de empresa, para conocer las dinámicas de negociación, estableciendo coordinación provincial con la Federación Estatal como referencia de apoyo. Hoy es más necesario que nunca acortar distancias entre discurso y praxis y que lo que hagamos se parezca lo más posible a lo que decimos que hay que hacer. Pero para afinar en el diagnóstico de lo que hay que hacer, es imprescindible conocer la realidad de lo que hacemos.

Desde la acción y la negociación se ha consolidado y reforzado la estructura de los convenios sectoriales estatales, sustentadas en el buen trabajo de las mesas negociadoras a la hora de mejorar las condiciones de los mismos; a la vez que, con muchas dificultades, se han concluido favorables convenios sectoriales provinciales y autonómicos, sin olvidar el importante papel que han jugado los convenios de empresa a la hora de hacer realidad los objetivos marcados en las orientaciones sobre la negociación colectiva definidos por el sindicato en su conjunto en el marco del AENC.

El trabajo en el área de la mujer y juventud ha sido intenso y vinculado al desarrollo de la negociación colectiva, incorporando cláusulas específicas en los convenios que se visualizan en las diferentes plataformas reivindicativas; negociando y asesorando respecto a los planes de igualdad y protocolos de prevención y actuación ante el acoso sexual y por razón de sexo; generando diversas acciones de sensibilización en materia de igualdad de género. Además y con cierta intensidad, se ha venido facilitando formación al conjunto de trabajadores y trabajadoras, acometiendo procesos de asesoramiento a las Secciones Sindicales en los planes formativos de demanda, lo que se refleja en los miles de trabajadores que han pasado por las aulas desde la orientación y gestión del sindicato.

En el marco formativo, también, y desde la coordinación con las organizaciones internacionales, también se viene desarrollando el acuerdo suscrito con la alemana IG Metall -con la aportación directa de la Fundación

Hans Blöcker, de la Confederación alemana (DGB)-, para acometer un proceso de formación, mediante un programa de cualificación durante 36 meses para representantes de los trabajadores en empresas germano-españolas de la industria automovilística o bien proveedoras de la misma, así como de la industria del acero. Y, en materia de salud laboral y medioambiente, hemos dado continuidad, con muchas dificultades y problemas como la Fundación a los proyectos de Prevención de Riesgos Laborales, con cumplimiento de los objetivos marcados, participando, junto a la Confederación, en propuestas de actuación de la Estrategia Española en elementos de prevención de la siniestralidad.

Mientras que el proceso de elecciones sindicales reafirma a CCOO como el sindicato en el que confían las personas que trabajan en la industria. A 31 de diciembre de 2015, cuando terminó el periodo de cómputo, una parte importante de los trabajadores y trabajadoras de sus sectores se había decantado por las listas de esta organización sindical, lo que le otorga una representación del 41,5% y 20.537 delegados y delegadas. UGT acumuló 3.025 representantes menos, un 6,1% de diferencia. En un escenario muy hostil en los que el Gobierno se propuso romper el marco de relaciones laborales, precarizar el empleo y atacar visceralmente a los sindicatos y a su representatividad, los datos demuestran que CCOO sigue siendo la primera fuerza sindical del país.

### **... y la promoción y desarrollo de la cooperación interfederal**

En el año 2013, y después de la aprobación en el 10ª Congreso Confederal de la propuesta de la Federación de Industria para que la Ejecutiva confederal asumiera el papel de coordinación que requería el poner en marcha actuaciones dirigidas al impulso de la industria en el país, la Comisión Ejecutiva Confederal aprobó en septiembre de ese año que:

*“Las organizaciones territoriales adopten la iniciativa de convocar, en el marco de reuniones reducidas inicialmente, a las Federaciones que desarrollan la actividad en los distintos sectores industriales (Industria, FITEQA, FECOMA, AGROALIMENTARIA y FECOHT) y de servicios para la industria (FSC, FSP y COMFIA) con el objetivo de intentar compartir el inicio de un trabajo común sobre la situación y perspectivas de la industria en su ámbito de actuación territorial. Para lo que se puede utilizar el mismo método de trabajo y coordinación con las Federaciones utilizado por la referida Secretaría confederal para elaborar las Iniciativas Sindicales para una Política Industrial, lo que requeriría la configuración de instrumentos de coordinación con voluntad de permanencia”.*

Al mismo tiempo, en un marco de actuación relacionado con la estructura adecuada a las actividades y capacidades de nuestra Federación, desde CCOO de Industria venimos incentivando la definición de un mapa federativo confederal que responda a la transformación de los diferentes sectores productivos y que permita la resolución de los conflictos fronterizos en los campos de la atención a la afiliación, la negociación colectiva y la

representación. En este caso, hemos cerrado acuerdos con las antiguas FECOMA y COMFIA para transferir subsectores y/o empresas, pero aún nos queda mucho trabajo por delante para convencer a algunas estructuras del sindicato de cuál es la organización más idónea a la hora de atender las necesidades de los trabajadores y de sus empresas. Tenemos el compromiso de resolver los distintos problemas que inciden en el desarrollo de la actividad del sindicato.

Coordinados por el área de acción sindical confederal, las federaciones de FSC, Servicios e Industria hemos venido abordando proceso de debate en el marco institucional en la negociación de la Mesa Industria, abierta, y mal cerrada, en los primeros meses de 2015. Incorporaba propuestas de desarrollo de la industria y el empleo, la agenda digital y la energía, concluidas con una *“Declaración sobre la industria, la competitividad y el empleo”* que no pudo ser firmada. En dicho acuerdo se establecía la importancia de actuar sobre el modelo productivo para mejorar la competitividad y con ello el crecimiento y el empleo, y se reconocía la relevancia del papel de la industria en este empeño, incluyendo la necesidad de llevar a cabo un Pacto por la Industria, institucionalizar el diálogo en el sector industrial y establecer mecanismos de coordinación y cooperación en el ámbito público para considerar los efectos de la legislación.

Además del mencionado trabajo colectivo comentado, y realizado con el resto de las organizaciones y estructuras del sindicato, sobre el modelo energético para nuestro país, venimos trabajando con la FSC en un proyecto de informe sobre el transporte y la logística que pretende *“identificar los objetivos prioritarios a conseguir a medio y largo plazo en la industria manufacturera y el sector servicios, la disponibilidad de una red amplia de infraestructuras y la localización geográfica de España como marco de unión entre Europa, América y África, considerándose un valor a potenciar en las relaciones industriales y comerciales de futuro”*.

En este marco de coordinación interfederal, a primeros de marzo y con la participación confederal, FSC e Industria, tenemos previsto suscribir un acuerdo con el Instituto de la Ingeniería de España y la Unión Profesional de Colegios de Ingenieros un *“Pacto de Estado por la Industria y la Economía productiva”*, donde se establece las ventajas de alcanzar un nivel de industrialización que permita elevar la participación de la actividad industrial y productiva hasta el 20% del PIB, desde donde se abordan propuesta relacionadas con el modelo industrial que España en el marco institucional, energético, sectorial, la innovación, la financiación, la formación para el empleo, para la PYME, en el de la legislación y la administración de los recursos para la competitividad del sector, incluyendo el papel del diálogo social sectorial. El objetivo es presentarlo a los partidos parlamentarios una vez se normalice la situación política del país y buscar más apoyos para su impulso.

Para terminar con la firma del Acuerdo de Colaboración con la Federación de Enseñanza, el pasado mes de febrero, que tiene como principal objetivo llegar a los futuros trabajadores y trabajadoras de los centros de Formación

Profesional y Universidades para explicarles que la industria existe y es importante que sus puestos de trabajo futuro sean de calidad y se sientan reconocidos profesionalmente, también para familiarizar a los actuales “jóvenes y mujeres” estudiantes con el sindicato y su trabajo.

Mientras tanto, hemos establecido el compromiso de trabajar de forma conjunta entre las Federaciones de Construcción y Servicios, FSC e Industria en el proceso de digitalización que va a acometer la industria y sus distintos procesos de fabricación y elaboración, lo que se ha venido a llamar “*la industria 4.0*”, coordinados por la Confederación. Marco en el que Industria venimos trabajando desde hace varios meses con la Universidad Menéndez Pelayo, con la Fundación 1º de Mayo, con IG-Metall y con varias organizaciones empresariales y empresas (AMETIC, Gestamp ...).

## **Un intenso trabajo en el marco del sindicalismo internacional**

La acción sindical internacional de la Federación, incluyendo una primera fase de integración de la nueva pluralidad sectorial y de las prácticas concretas derivadas de las dos estructuras federales previas a la fusión, se orienta hacia la participación activa en los ámbitos institucionales y en las redes sindicales de cooperación con otras federaciones y en el marco de los Comités de Empresa Europeos.

Al igual que en el caso de CCOO de Industria, las actuales Federaciones sindicales internacionales, IndustriAll Global Union (IGU) e IndustriAll Europe (IAE), una mundial y la otra europea, a las cuales estamos afiliados, son el resultado de una reciente fusión de las organizaciones sindicales de la Química, el Textil, la Energía, el Metal,... Es decir, las Federaciones embrionarias y representativas de trabajadores y trabajadoras de la Industria a nivel internacional se encuentran en un proceso de consolidación estructural semejante al nuestro.

Una semejanza limitada, ya que hemos de considerar la complejidad añadida que incorpora a las fusiones sectoriales la diversidad de las regiones y países del mundo. Esta pluralidad, que puede parecer más evidente a nivel mundial, se manifiesta también con claridad en Europa: *la intensidad y duración temporal de la crisis no afecta de forma homogénea a las economías y las sociedades europeas, hecho que se refleja en las percepciones y las posiciones prácticas de las organizaciones sindicales.*

Es destacable en este ámbito la línea de los Acuerdos Marco Internacionales (AMI), entre los cuales, el de INDITEX, representa el caso más avanzado y de mayor eficacia sindical de los firmados por IGU. Desde esta experiencia concreta, la dinámica actual y proyectada sobre el medio plazo, nos lleva a suscribir un nuevo AMI con la dirección de GAMESA; y a iniciar un trabajo con otras multinacionales de matriz española que nos permita extender la práctica de casos de Responsabilidad Social de la Empresa en su dimensión internacional.

En el contexto europeo, la celebración del Congreso de IAE en Madrid, en Junio de 2016, ha abierto una discusión interna para este proceso de consolidación de la federación. Para su preparación, se ha formado un Grupo Estratégico (Think Tank), con la elección de tres representantes por cada Región europea (uno de ellos, ha sido el representante de CCOO de Industria). Con una decidida orientación a favorecer la acción sindical en la empresa, en el espacio de los Comités de Empresa Europeos, la planificación federal de esta tarea se viene reforzando en su carácter de cooperación eficaz desde las estructuras sectoriales de la Ejecutiva Federal estatal y la Secretaría de Acción Sindical Internacional con las Secciones Sindicales y/o Coordinadoras, al efecto de potenciar este ámbito de derechos de información y consulta, así como de apoyo a las personas que realizan las funciones en los CEE.

Además del fortalecimiento del Grupo de Anency<sup>1</sup>, para suplir las graves deficiencias en el funcionamiento de IndustriAll, se han seguido desarrollando los protocolos de colaboración y propuesta en materia industrial con la Federación alemana IGM. Y se ha estrechado el vínculo de colaboración con el Grupo Confederal Izquierda Unitaria Europea (GUE-NGL) y con la representación de CCOO en el Comité Económico y Social. En diciembre de 2015 organizamos las jornadas conjuntas sobre *“Política energética en España. Por la energía social y medioambiental sostenible”*.

Al mismo tiempo, tenemos previsto hacer un seguimiento estricto del *“Tratado de Libre Comercio entre la UE y EEUU”*. El TTIP tiene como objetivo eliminar las barreras comerciales entre los Estados Unidos y la Unión Europea. Para los sindicatos europeos es una negociación con muchas carencias y debe respetar, al menos, *los Principios y Derechos Fundamentales del Trabajo, así como los convenios principales de la OIT; la actual legislación europea sobre derechos laborales, sobre la seguridad energética y las energías limpias y renovables y la protección del medio ambiente; los actuales servicios*. Desde la perspectiva federal, es preciso estar atentos a las consecuencias sobre los sectores industriales, sobre todo, en el de textil y confección, el de automoción, la industria química y el sector energético, además de la industria del acero y el desarrollo de las TIC.

## **Una nueva expectativa de actuación política y económica...**

En España, las expectativas de cambio generadas ante la cita electoral del día 20 de Diciembre han quedado muy difusas, si bien es cierto que se ha abierto un escenario nuevo y de incierto desenlace a partir de las mismas. Con un claro voto contra las políticas de austeridad, se confirma la entrada con ímpetu en el Parlamento de las fuerzas emergentes como Podemos y Ciudadanos. El resultado electoral confirma el giro a la izquierda del electorado español, aunque muy dividido, y sin olvidar que el actual partido del Gobierno (PP) ha conseguido la mayoría de los votos de los ciudadanos del país.

---

<sup>1</sup> Grupo constituido por distintas organizaciones sindicales, miembros de IndustriAll, de Luxemburgo, Gran Bretaña, Bélgica, Francia, Portugal, Italia, Grecia y España.



El resultado electoral en España no es más que la continuidad en las urnas del intenso proceso de movilización social que se dio en España contra la política económica y social del gobierno de Rajoy, con un papel destacado del movimiento sindical y que tuvo su máxima expresión en las mareas en defensa de la sanidad y la educación, la movilización contra los desahucios y en las tres huelgas generales desde el año 2010. Para CCOO las elecciones generales del pasado 20 de diciembre supusieron un severo castigo a las políticas practicadas por el partido en el Gobierno y a la corrupción que las ha acompañado y un respaldo indiscutible a las formaciones que abogaban por un cambio de estas políticas y una fuerte regeneración democrática.

La ciudadanía exigen cambios en la orientación de las políticas económicas en este país para permitir la recuperación progresiva de la igualdad perdida, lo que requiere un gobierno de progreso que, mediante políticas concretas, permita que la recuperación afecte a las personas también, tomando como referencia la restitución de los derechos vulnerados durante este período y los cambios en nuestro ordenamiento constitucional que favorezcan la regeneración democrática y una configuración federal del Estado.

CCOO de Industria, en el nuevo escenario político español, tenemos previsto incidir en el conjunto del “*arco parlamentario*”, trasladando nuestra propuestas en materia de política industrial y nuestra apuesta por el reforzamiento de esta actividad económica en el país, enmarcándola en la necesidad de acometer un proceso tecnológico que, con el tiempo, debe transformar el actual panorama. Además de intentar que se consolide el cambio de ciclo de la economía española y la recuperación de los derechos y el modelo social, deteriorados tras seis años de gestión neoliberal de la crisis económica.

En este marco, la economía española ha pasado por una caída de casi el 9% del PIB en dos fases: la crisis de 2008-2010 y la vuelta de tuerca de 2011-2013. La reactivación empezó de forma lenta pero se aceleró en 2015, llegando al 3,2% en términos interanuales, configurándose como la tasa más alta de los últimos ocho años y significándose como una de las mayores tasas de crecimiento de la eurozona. Pero la recuperación está a medio camino: *el nivel de actividad es aún un 4% inferior al que se alcanzó antes de la crisis.*

Pese a las incertidumbres políticas de los últimos meses, se puede decir que España crece y crecerá en 2016 más que el resto de los países de nuestro entorno, porque viene de más abajo y los vientos de cola exteriores la impulsan más. Aún así, la economía española aún no ha recuperado el nivel de riqueza previo a la recesión: *en términos de PIB aún faltan más de cinco puntos y en términos de empleo faltan 2,5 millones de puestos de trabajo.* España tendrá que crecer a un ritmo entre el 2,5% y el 3% para recuperar el nivel de empleo que había antes de la crisis, con expectativas que la mejora recaiga en el empleo temporal.

El sector exterior ha restado impulso al PIB durante el año 2015, siendo el consumo privado -que aporta cerca del 56% de la demanda nacional- quien sigue tirando del crecimiento, mientras que el incremento de las

exportaciones no logra compensar el efecto que tiene en el mismo el gasto de los hogares en las importaciones, lastrando la contribución que las exportaciones hacen a la economía nacional. El aumento del gasto del consumo interno es el que impulsa la reducción del paro, aunque se viene produciendo con la aplicación de bajos salarios y una fuerte precarización en las condiciones de trabajo.

Para CCOO, los objetivos pasan por construir más Estado y mejores instituciones laborales (negociación colectiva), con la implicación de sindicatos fortalecidos y con capacidad de respuesta y de movilización. Una respuesta a la crisis, liderada desde el sector público, exige un aumento de sus recursos y para que una subida de impuestos sea defendible ante el contribuyente debe acompañarse de una mejora en los controles de eficiencia del gasto público en todos los niveles de la administración, evitando el fraude fiscal y erradicando la corrupción. En este marco, las expectativas enmarcadas en la configuración de un nuevo gobierno debieran contemplar objetivos relacionados con:

- Políticas expansivas para impulsar el crecimiento;
- recuperar el empleo de calidad y proteger a las personas desempleadas;
- avanzar con decisión hacia un nuevo modelo productivo;
- reconstruir el estado del bienestar y recuperar los derechos perdidos;
- apuesta por una política salarial que permita la recuperación de la capacidad adquisitiva de las remuneraciones;
- apuesta por el apuntalamiento de la negociación colectiva, especialmente la sectorial.

En el marco de actividad interna confederal, después de haber superado con éxito la apuesta electoral, reforzando la diferencia con UGT, nos toca incidir en el incremento de la afiliación para acometer en mejores condiciones un período que se manifiesta tan intenso como los precedentes, además de sacar adelante la ILP, incidir en la campaña contra la pobreza y el trabajo decente, reforzar la lucha contra la violencia de género, el debate congresual y la fusión con agroalimentaria, con la que se viene trabajando los últimos seis meses.

### **... a la espera de cambios en materia de política industrial**

Los datos económicos, reflejados en las magnitudes de la industria, siguen señalando el difícil estado de este sector productivo, motivado, por un lado, por los efectos de la crisis y, por otro, por una serie de importantes deficiencias estructurales existentes en el país. Esta situación ha provocado que la producción caiga un 28% desde el año 2008.

A lo que se une un nivel de costes, especialmente energéticos, que provoca una seria desventaja competitiva y que lastra a las empresas españolas y a

las que operan en el país, respecto a los principales rivales de un mercado cada vez más globalizado, con una subida de precios constante desde los años setenta y que sitúa la electricidad española como la más cara de Europa. Sin olvidar que, si en el año 2000, la industria representaba el 19% del PIB español hoy en día apenas llega al 16% y si se elimina el efecto de la energía su peso es solo del 13% del PIB.

Situación que es consecuencia de una escasa voluntad política para realizar esfuerzos en pro de la industria española, derivando la economía hacia otras actividades, principalmente los servicios. Lo que se refleja en el análisis de los programas electorales presentados por las diferentes opciones políticas que concurren al proceso electoral el pasado 20D.

Lo que se refleja en que el sector industrial ha quedado relegado de los crecimientos de los años 2013 y 2014, y que vivieron el resto de actividades económicas, empezando a mostrar síntomas de reducción del desempleo en 2015 (a pesar de la caída del último trimestre del año), en casi un 3%, reflejándose en un retroceso del paro registrado con caídas más intensas en la construcción (-9,3%) y la industria (-17,8%), frente a la agricultura (-18%) y los servicios (-3,7%). Pero la industria solo ha recuperado un 15% del empleo perdido durante el lustro de la crisis.

Casi 800.000 empleos perdidos en seis años y una cuarta parte de la producción, con consecuencias devastadoras sobre el tejido industrial. Una parte destacada del tejido nacional tuvo que cerrar por falta de demanda y el extranjero emigró hacia mercados más rentables que el español. Esta caída libre se frenó en 2014, en paralelo a la recuperación de la economía. Tras cinco años de descensos, la producción, volvió a crecer un 1,2% en 2014 y el empleo a repuntar tras seis ejercicios consecutivos de desplome, con 90.000 ocupados menos. En 2015, con un crecimiento de la producción industrial del 3,2%, las distintas ramas de la industria acumulan 26.000 ocupados más que en 2014, de ellos, 24.600 son asalariados.

La localización sectorial del empleo creado indica que la economía no ha conseguido superar su patrón tradicional de crecimiento, basado en actividades de baja productividad y escaso valor añadido. El 67% del empleo asalariado generado en el último año es temporal y el 45% se localiza en sectores como la agricultura, construcción, comercio y hostelería. Transformar este patrón de especialización productiva es difícil si se quiere reabsorber al elevado volumen de desempleados de larga duración que tiene escasa cualificación.

Por ello, cobra más relevancia la necesidad de apostar por un Pacto de Estado que vaya más allá de una legislatura y que incorpore el compromiso de todas las fuerzas políticas para atender de los forma prioritaria las necesidades de la industria, las laborales, tecnológicas y formativas que requiere el país para situarse en al mismo nivel de la industria y las economías de nuestro entorno.

En cuanto al desarrollo de la negociación colectiva, la firma del Convenio General del Metal, tras 25 años de negociación y después del cierre de un preacuerdo con la patronal del metal, y resueltos algunos problemas, esperamos acometer en los próximos días su firma, acontecimiento que será histórico en nuestra organización. No obstante, en los últimos meses y después del 20D, hemos observado una grave aceleración de los conflictos en nuestras empresas, en paralelo a la falta de definición política del país en la configuración de un nuevo gobierno. Hemos pasado de un “*impasse*” del gobierno saliente, a la hora de acometer los conflictos generados por la debilidad del tejido industrial y productivo del país, y alegando la celebración de las inminentes elecciones generales, a una explosión de reestructuraciones empresariales que van a comportar la pérdida de empleo de centenares de trabajadores de la ya “*escuálida*” industria en España.

La realidad industrial española, en los dos primeros meses de 2016, se manifiesta en el incremento de los procesos de reestructuración empresarial en GENERAL ELECTRIC, ALTADIS, TRW, ERCROS, SOLVAY, el sector Minero-Eléctrico, RIO NARCEA, ABENGOA, ACB de Sestao, DELPHI.... Lo que hace imprescindible el abordar, como tema prioritario, la situación industrial en nuestro país, fábrica a fábrica y sector a sector, para detener la destrucción de empleo y generar nuevo tejido industrial con el que poder frenar el incremento de la pobreza y mantener un mínimo estado del bienestar.

Al mismo tiempo, y a pesar de las favorables perspectivas de inversión en el sector de automoción para el próximo quinquenio, se vienen produciendo propuestas empresariales que tratan de vestir como factores de competitividad en un mercado muy globalizado y que en realidad incorporan la continuidad del factor de competencia en costes laborales, configurándose como el principal hándicap competitivo que padece nuestro país y que algunos quieren que siga siendo perenne.

Situación que se plasma en la negociación colectiva abierta en las distintas empresas de este sector: *incremento de jornada individual, flexibilidad más barata, reducción de retribuciones salariales (nuevos salarios de entrada, eliminación de antigüedad y de pluses de turnicidad, nocturnidad, trabajo en festivo...), además de incrementos salariales mínimos*. Por ello, acabamos de remitir una carta al sindicato alemán IG Metall para trasladarles nuestra propuesta de debatir la situación del sector de automoción en ambos países<sup>2</sup>.

Propuestas que estamos combatiendo y que vamos a evitar que se hagan realidad, porque los objetivos del sindicato y de la federación siguen siendo los mismos: *restituir la reforma laboral, recuperar poder adquisitivo y generar empleo en cantidad y calidad*. A pesar de todo, tanto asociaciones empresariales como sindicatos, venimos coincidiendo en cinco elementos a la hora de construir una nueva política industrial para España: *energía, logística, relaciones comerciales, educación e innovación y desarrollo*. Además, el tamaño de las empresas, la adecuación de nuevos sectores y la

---

<sup>2</sup> Hay que tener en cuenta que cinco de las nueve empresas del sector de constructores o montadores de vehículos de nuestro país tienen su referencia en Alemania.

internacionalización, se incorporan a los retos que deben definir el futuro industrial del país.

En este marco, el sindicalismo español requiere de un debate que tiene como principal referencia los cambios en las empresas y sus efectos en las relaciones de empleo y laborales, además del afianzamiento de los nuevos procesos industriales para reafirmar la utilidad del sindicalismo en momentos como los actuales y después de una crisis sin precedentes, donde la presión mediática, las estrategias del Gobierno y de las patronales buscan prescindir de quienes pretendemos combatir la precariedad económica, social y laboral.

Para ello, seguiremos trabajando para *“adecuar las estructuras del sindicato a las nuevas realidades y a la necesaria atención a los problemas que derivan de la actividad económica e industrial del país, fortaleciendo el compromiso con los trabajadores y las trabajadoras del país, reforzando nuestra estructuras de representación y afiliación, diseñando un mapa federativo que responda a ese requerimiento mediante la coordinación de estrategias industriales desde los distintos ámbitos y adoptando posiciones comunes y tareas de trabajo compartidas entre las distintas federaciones”*.

En este objetivo se enmarca también el nuevo proceso, abierto a mediados de 2015, para hacer realidad la fusión con la Federación Agroalimentaria de CCOO (FEAGRA), con quien se viene trabajando de forma conjunta y prevista enmarcarla en el próximo período congresual. Decisión que fue aprobada por los Consejos Federales de ambas estructuras en diciembre pasado, siendo ratificado por el Consejo Confederal en enero de 2016.

Desde entonces hemos recorrido todas las organizaciones de ambas federaciones, trabajando en estructuras para definir la organización del futuro y realizando trabajos conjuntos (jornadas, informes...). El Comité de Enlace definió en octubre pasado el trabajo más inmediato: reunión conjunta de Comités Federales y Ejecutivas, realizado en noviembre; y el trabajo en ocho Comisiones:

1. Comisión de organización: para homogeneizar los datos de afiliación, las cuotas y EESS; conocer las estructuras; la dependencia orgánica; los estatutos y reglamentos comunes.
2. Comisión de administración y finanzas.
3. Comisión de formación y programas subvencionados: formación sindical y ocupacional; salud laboral y medio ambiente; y proyectos europeos.
4. Comisión de negociación colectiva y de coordinación sectorial: estructuras sectoriales y de negociación general y sectorial.
5. Sectores fronterizos: tratamiento de los problemas de competencias con otras federaciones.
6. Comisión de estrategias industriales: reforzando la interlocución institucional en ambas organizaciones y promoviendo alternativas.
7. Comisión de comunicación.

## 8. Comisión de internacional.

Hablamos de una nueva Federación que incorpora el 20% de participación en la economía del país y el 89,5% en el PIB industrial; un 19% en el empleo global de la economía y un 82% del industrial; con un 25,6% de participación en la afiliación confederal -situándonos como primera organización del sindicato- y un representación del 42% de los delegados y delegadas sindicales, afianzándonos en el liderazgo sindical; canalizando un 79% de la negociación en el ámbito sectorial y un 21% en el estatal (convenios generales).

En los mencionados Consejos Federales aprobamos una resolución en la que se apostaba por *“Un modelo federativo basado en el fortalecimiento de los instrumentos sindicales y organizativos, también de cooperación interfederal, para abordar un proceso de fuertes cambios en las relaciones laborales. Las Federaciones de Agroalimentaria de CCOO y CCOO de Industria, manifestamos nuestra disposición para poner en marcha proyectos comunes en el período que falta hasta los respectivos congresos federales, en el convencimiento de que el trabajo conjunto iniciado nos llevará a la convocatoria del proceso de fusión”*.

Hasta aquí una breve memoria de las principales actividades y retos de nuestra organización. A partir de ahora toca seguir construyendo entre todos y todas la organizaciones sindical donde los trabajadores y trabajadoras de nuestros sectores vean una referencia y una herramienta útil y necesario para defender y conquistar derechos sociales y laborales. Esta tarea es la tarea de todos y todas las que conformamos esta gran Federación de Industria de CCOO

Madrid, 9 de marzo de 2016